

INDUSTRIAS Y PATRIMONIO CULTURAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO

Ernesto Piedras

Instituto Tecnológico Autónomo de México

RESUMEN: *El sector económico cultural tiene el carácter dual de ser un motor de crecimiento y desarrollo económico integral. Las industrias culturales en México se ubican como uno de los sectores más importantes de la economía. Lo anterior se explica por su contribución al PIB y al empleo; no sólo eso, también representa una importante entrada de divisas del extranjero que fortalecen las finanzas del país. En la primera parte del artículo se revisan las cifras macroeconómicas de la aportación del sector cultural al PIB y se comparan los resultados con los de otros países para ubicar a México en el contexto internacional. En segundo lugar se analiza el impacto del patrimonio cultural como motor del crecimiento y desarrollo económicos, así como los problemas que enfrenta para su financiamiento. Por último se encuentran unas reflexiones y recomendaciones que podrían permitir al sector cultural operar de forma más eficiente.*

ABSTRACT: *The economic cultural sector has the dual character of being an engine of growth and also of integral economic development. Cultural industries in Mexico are identified as one of the most important sectors of the economy. This is depicted by its contribution to the GDP, investment, job creation, as well as by the attraction of tourism and foreign currency. In the first part of the article, the macroeconomic numbers of the contribution of the cultural sector to the GDP are reviewed and compared with those of other countries to locate Mexico in the international context. Secondly, there is an analysis of the impact of the culture as a central driver for economic growth and development. Finally, reflections and recommendations arise for allowing the cultural sector to operate more efficiently, therefore, taking advantage of its full potential in terms of welfare and economic growth.*

PALABRAS CLAVE: *desarrollo, cultura, economía, industrias culturales, economía de la cultura, economía basada en la cultura, sector económico de la cultura, crecimiento económico, desarrollo económico, patrimonio, patrimonio cultural*

KEY WORDS: *development, culture, economy, cultural industries, creative industries, cultural economics, economics of culture, culture based economic, economic sector of culture, economic growth, economic development, heritage, cultural heritage*

Más allá de la relación conceptual entre cultura y economía, en tiempos recientes se viene desarrollando un nuevo enfoque orientado hacia el análisis de lo que

podría ser denominado sector económico de la cultura, al principio en la medida de su contribución o al generar valor en términos del Producto Interno Bruto (PIB), inversión, empleo y comercio, entre otros.

En una fase aun más novedosa, han comenzado a explorar y desarrollarse más sus implicaciones como sector económico, generación o identificación de indicadores cuantitativos y estadísticos, diseño y ejecución de una política económica cultural, y estrategias de eslabonamiento del sector económico cultural con otros sectores económicos. En fin, aquellos aspectos que llevan al reconocimiento integral de la cultura como motor de crecimiento y desarrollo económicos.

No es un fenómeno providencial. En buena medida de la evidencia cuantitativa, para la mayoría de los países desarrollados el sector económico cultural tiene el carácter dual de ser, de forma simultánea, un motor de crecimiento y desarrollo económico integral.

En México los avances han sido importantes en la cuantificación de la aportación de las industrias culturales al Producto Interno Bruto (PIB) en el país. Los datos provienen del análisis presentado en el libro *¿Cuánto vale la cultura?* [Piedras, 2004]. Tal investigación utiliza información oficial del INEGI y emplea la más reciente metodología desarrollada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que subdivide en varias categorías dichas industrias culturales de acuerdo con su grado de contribución económica. El análisis introduce además, de manera consistente con los más recientes desarrollos metodológicos de la OMPI, la contribución de la *economía sombra*, es decir, los sectores informales e ilegales no registrados por las estadísticas nacionales.

Las industrias culturales, entendidas como serie de actividades desarrolladas con base en creaciones originales, literarias y artísticas —las cuales son objeto de los derechos de autor— son una parte del sector cultural que además engloba las artes escénicas y el patrimonio cultural, entre otros.

Es importante subrayar que en este texto se emplea de forma indistinta la denominación “economía basada en la creatividad” e “industrias culturales”, pero es claro que no representan lo mismo. Esto tiene una importante razón de ser. El común denominador de las diferentes definiciones de industrias culturales es la producción industrial, y por tanto masiva, de los productos y servicios culturales.

Sin embargo, éstas son sólo una parte de la producción y generación de recursos de la economía basada en la creatividad o el sector económico de la cultura, que también abarca otras actividades como las de artistas independientes; pequeñas compañías de teatro, música o danza; y el patrimonio cultural ligado al turismo; por lo tanto, a la generación de riqueza en un país.

Las industrias creativas, denominación que sigue la tradición del análisis británico, reconocen que la economía de la cultura está basada en la creatividad. Es justo ese componente de creatividad el insumo esencial que detona toda una

cadena de valor. Es un insumo que se genera día a día como un flujo abundante en México y otros países de la región. En contraste, está el caso de los acervos patrimoniales, donde nos encontramos con montos o cantidades dados que no pueden incrementarse, al menos no en el corto plazo.

Para la ciencia económica es de sumo interés ese componente de la creatividad que parece un recurso renovable, a diferencia del petróleo —otro sector económico—, basado en un insumo como acervo enterrado que se extrae, pero ya no es renovable. Con todo, el insumo esencial, la creatividad, detona diferentes fases de la compleja cadena del valor económico cultural. Primero es creación, concepción o generación de la idea, para dar paso a las fases de la producción, distribución, comercialización o entrada al mercado, y después el consumo o la fase de apropiación de bienes y servicios culturales.

Es claro que en esa cadena de valor existen fugas, no todo elemento creativo derivado de la creatividad entra en el mercado o sigue las mismas fases y secuencias. Por ejemplo, muchos bienes y servicios culturales no se distribuyen o comercializan, sobre todo, porque el creador es muy dado a conservar parte de su obra.

Esos primeros resultados son alentadores para todos: autoridades económicas, legisladores y artistas, entre otros, pues es posible corroborar que las industrias culturales constituyen un sector de actividad económica importante para México. Con este análisis las industrias culturales se ubican como uno de los sectores más importantes de la economía en el país (el cuarto, de hecho, sólo por debajo de la industria maquiladora, el petróleo y el turismo; supera, entre otros, a las telecomunicaciones y el agropecuario). Lo anterior se explica por su contribución al PIB, al empleo (que en conjunto se traduce en bienestar para las familias y recursos para el gobierno); y no sólo eso, también representan una importante entrada de divisas del extranjero fortaleciendo las finanzas del país.

Reconocer la relevancia del sector cultural en el crecimiento y desarrollo económicos conlleva de forma natural a la revisión profunda de las políticas públicas relacionadas con el sector, dada la poca atención que en la actualidad dedican éstas a los flujos y acervos generadores de riqueza y bienestar, y las interrelaciones con otros sectores productivos de la economía mexicana.

EL SECTOR ECONÓMICO DE LA CULTURA

Los sectores económicos productivos son organizaciones compuestas por diferentes unidades productoras (unidades económicas encargadas de la producción de artículos para el consumo final o intermedio, también llamadas empresas) dentro del sistema económico. Por lo general, se dividen en:

- 1) Sector primario: agrupa a las actividades en las que se producen materias primas como agricultura, silvicultura y pesca.

- 2) Sector secundario: incluye las actividades relacionadas con la transformación de materias primas tales como la construcción, minería, manufactura, electricidad, gas y agua.
- 3) Sector terciario: aquí se encuentran clasificados servicios como el comercio, restaurantes, hoteles, transportes, comunicaciones, servicios financieros y servicios comunales.

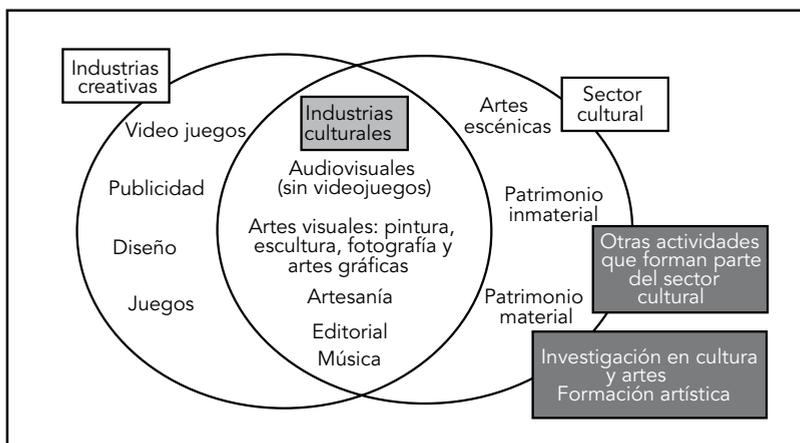
Dentro del análisis aplicado, un sector económico en general es considerado una subdivisión; por ejemplo, es común que a la subdivisión de la construcción se le denomine sector construcción. En este sentido es válido hablar del sector económico de la cultura, ya que su operación económica es equiparable a la de cualquier otro sector, encontrándose dentro de sus insumos, productos de cada uno de los grandes sectores, primario, secundario, terciario y sus respectivas subdivisiones.

Así, el sector cultural comprende un conjunto de unidades productoras de bienes y servicios, que van desde pequeñas empresas hasta grandes consorcios tanto gubernamentales como privados.

Es importante destacar que las actividades en este sector cambian de acuerdo con el país. Por ejemplo, en el Reino Unido existe el concepto de industrias creativas en donde, además de las industrias culturales, se incluyen actividades protegidas por los derechos de autor pero que no son propiamente culturales, como los videojuegos y el diseño de *software*.

En México, el concepto sector de la cultura está más apegado al modelo francés y latinoamericano bajo el cual sólo se consideran: industrias culturales, artes escénicas, patrimonio cultural y algunas veces la investigación y educación artística.

Sector económico de la cultura



Debido a las diferencias entre las distintas actividades del sector cultural, se tratarán por separado el impacto y la importancia de las industrias culturales en el PIB; y por otro las dimensiones que el patrimonio cultural puede alcanzar en el contexto del crecimiento y desarrollo económicos de México.

PARTICIPACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN EL PIB

Así, para México el total de las industrias culturales (legales, ilegales e informales) contribuyeron de manera significativa a la economía, para representar 6.7% del PIB en 1998.¹ El dato anterior incluye tanto el flujo de producción directa e indirecta (efectos de multiplicadores) como la estimación del flujo correspondiente a la economía, sombra que se estima en alrededor de 1% del PIB.

Valor agregado por grupo 1998

GRUPO	% DEL PIB	% DE LAS IPDA
Base	3.27	48.80
Interdependientes	1.41	21.10
Parcialmente	0.57	8.50
No dedicadas	0.45	6.70
Economía sombra	1.0	14.90
Total	6.70	100

Fuente: The Competitive Intelligence Unit con base en información del INEGI, censos económicos de 1998

Dentro de las industrias culturales, las base tuvieron mayor contribución al PIB en 1998 con 3.27%, que junto con las interdependientes representaron el impacto económico directo de la actividad cultural. En conjunto, alcanzaron prácticamente los cinco puntos porcentuales. El resto se compone de los efectos económicos indirectos o multiplicadores de la cultura, así como de la economía sombra, que comprende la actividad informal e ilegal.

¹ Para los fines de este estudio se emplearán mediciones en términos nominales, tal cual son reportadas las estadísticas por el INEGI.

ESTADÍSTICAS DE LA APORTACIÓN DEL SECTOR CULTURAL

Para la estimación de los resultados, los siguientes datos emplean el modelo recién desarrollado en los lineamientos de la *Guía para la medición de las industrias protegidas por los derechos de autor*, realizada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) [Gantchev, 2003]. Así, se contabilizó la contribución económica de las industrias culturales en tres variables fundamentales: valor agregado como porcentaje del PIB, número de empleos como porcentaje del empleo nacional total e ingresos generados por comercio exterior. Los datos también contemplan la llamada economía sombra de las industrias culturales, la cual puede definirse como la producción de bienes y servicios tanto informales como ilegales que escapan de la detección de las estimaciones oficiales [Smith, 1994:18].

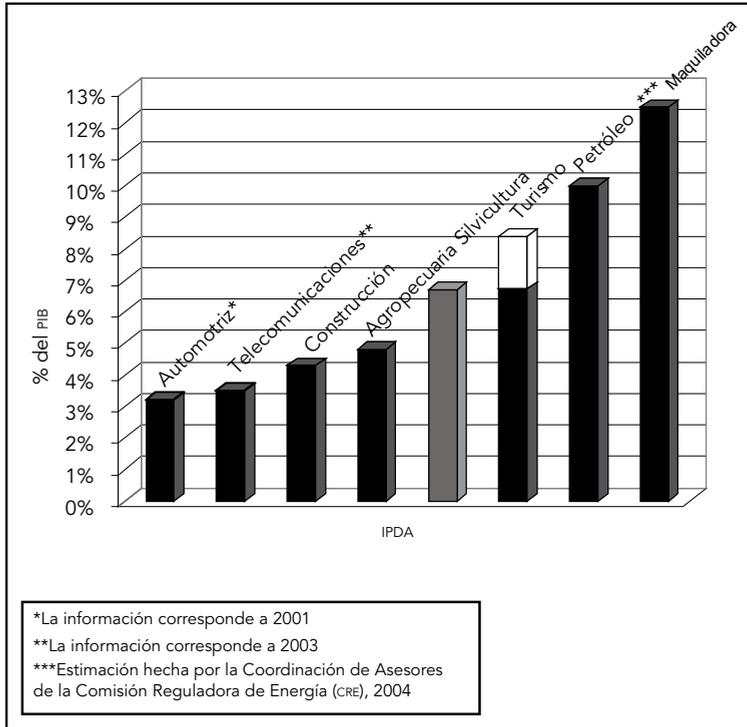
Por su parte, las estadísticas utilizadas para la medición son las del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), responsable de coordinar los sistemas nacionales estadísticos y de información geográfica. Se emplearon la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), que contienen estadísticas básicas de las actividades económicas legales existentes en el país. Ambos sistemas de clasificación están basados en el Sistema de Cuentas Nacionales, que por convención mundial se emplea en todos los países, lo cual facilita su comparabilidad internacional.

Una limitación de estas estadísticas radica en el hecho que los censos económicos son generados cada cinco años, por lo cual los años intermedios fueron estimados con base en encuestas de la metodología compatible, de la misma fuente, aunque con periodicidad más frecuente.

Las implicaciones de política económica en este tipo de resultados son muy diversos y complejos, pero ameritan un análisis cuidadoso que bien puede comenzar con la pregunta acerca de la magnitud relativa de ese 6.7%: ¿es mucho o poco? Analizando las perspectivas nacional e internacional encontramos dos posibles formas de responder.

Perspectiva nacional. Al compararse con otros sectores de actividad en México, la cultura se ubica en la cuarta posición, después de la maquila (12.5%), petróleo (10.0%, cuya medición en 2005 alcanzó el primer lugar con más de 13%, resultante de la reevaluación del precio del petróleo a nivel mundial) y del turismo (8.5%). Destaca que estos tres sectores cuentan con una política integral que contempla medidas que van desde una estructura gubernamental especializada (Secretaría de Economía, Pemex —monopolio gubernamental— y Sectur, respectivamente), tratamiento fiscal preferencial y específico hasta cuantiosos presupuestos, por nombrar sólo algunos. Es válido, pues, preguntarse qué desempeño económico reportaría el sector de la cultura, en presencia de condiciones semejantes.

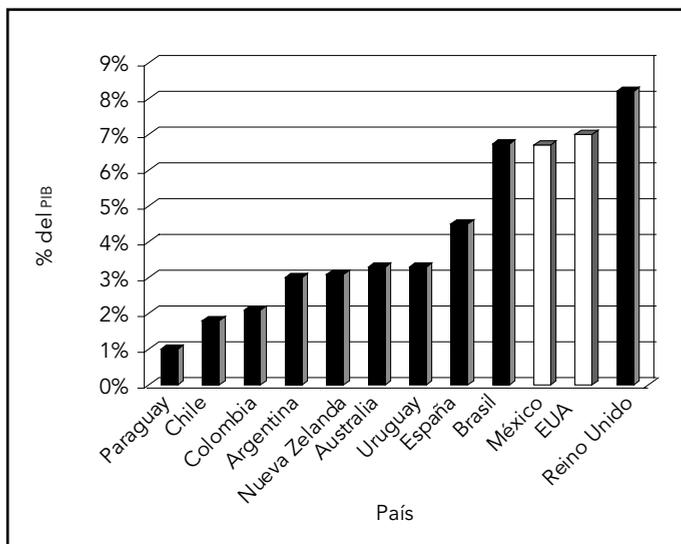
Participación en el PIB de industrias seleccionadas, 1998



Fuente: The Competitive Intelligence Unit con base en información del INEGI, y en María de Lourdes Álvarez Medina, "Cambios en la industria automotriz frente a la globalización", en *Contaduría y administración*, núm. 206, México, UNAM [2002].

Perspectiva internacional. En primer lugar, la evidencia empírica internacional ilustra el hecho de que los países considerados como desarrollados o industrializados suelen tener un sector cultural con peso importante en la economía. Debido a lo anterior no es de extrañar la presencia de políticas integrales destinadas a la cultura en países como Inglaterra (8.2% del PIB), Francia, Italia e incluso Estados Unidos (8.2%), cuya caracterización de la cultura se aproxima demasiado a la noción del *entertainment*. Llama la atención la inserción de México y Brasil dentro del grupo de países con alta participación de sus industrias culturales en el PIB, lo cual nos indica que ambos cuentan con un gran potencial económico. En otras palabras, son una potencia económico-cultural.

Contribución de las industrias culturales al PIB en perspectiva internacional



Fuente: Elaborado por The Competitive Intelligence Unit con base en los estudios realizados para cada país. The Allen Consulting Group, "The Economic Contribution of Australia's Copyright Industries", elaborado por The Australian Copyright Council y el Centre for Copyright Studies, Australia, 2000; Duncan Walton y John Yeabsley, "The Creative Industries in New Zealand, Economic Contribution", Institute of Economic Research, Report to Industry, Nueva Zelanda, 2002; Stephen E. Siwek, "Copyright Industries in the U.S. Economy, The 2002 Report", International Intellectual Property Alliance (IIPA), Economists Incorporated, Washington, 2002; "Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países de MERCOSUR y Chile"; Daniel Chudnovsky, Andrés López y Laura Abramovsky, "Las industrias del derecho de autor en Argentina", Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), Campinas, Brasil, 2001; Sérgio Salles Filho, Sergio M. Paulino de Carvalho, Aléxis Velásquez, Guilherme C. K. V. Machado y Simone Yamamura, "Las industrias del derecho de autor en Brasil", Instituto de Economía de la UNICAMP, Campinas, Brasil, 2001; Belfore Portilla Rodríguez, "Las industrias del derecho de autor en Chile", Instituto de Economía de la UNICAMP, Campinas, Brasil, 2001; Ramiro Rodríguez Alcalá, "Las industrias del derecho de autor en Paraguay", Instituto de Economía de la UNICAMP, Campinas, Brasil, 2001; Luis Stolovich, Graciela Lescano y Rita Pessano, "Las industrias del derecho de autor en Uruguay", Instituto de Economía de la UNICAMP, Campinas, Brasil, 2001.

Respecto a Sudamérica, se registra una participación media de 3.8%, con una marcada disparidad entre países. En el nivel promedio inferior se ubican Paraguay (1%), Colombia (2.09%), Chile (2.25%) y Uruguay (3.13%). Cabe remarcar que en Colombia las industrias culturales aportan a su economía más que la misma industria del café, por tradición considerada la agroindustria más importante. Por el otro lado, Brasil y Argentina alcanzan porcentajes superiores a 6%, aunque hay que tomar con cautela los datos de estas regiones pues, en opinión de los autores de estos estudios, podrían estar sobreestimados dadas las limitaciones estadísticas a las que se enfrentaron durante el trabajo.

PATRIMONIO CULTURAL: ALGUNAS DEFINICIONES

Dentro del sector cultural se encuentra el patrimonio, el cual ha representado a lo largo de la historia una parte fundamental de la cultura en el país debido a la riqueza de monumentos, zonas arqueológicas, escultura, pintura y el sinfín de fiestas, celebraciones y tradiciones. Sin embargo, ha sido poco estudiado el punto de vista económico. Antes de abordar este tema, es importante aclarar algunos conceptos.

El patrimonio cultural puede dividirse en tangible e intangible. De acuerdo con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, el tangible se define como

[...] los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico [Smith, *op. cit.*:18].

Por otro lado, el patrimonio intangible se refiere al

[...] conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.²

² En http://www.unesco.org/culture/heritage/intangible/html_sp/index_sp.shtml

Ambas clases de patrimonio representan, en términos económicos, una enorme riqueza para el país aunque, al medir su contribución a la economía, es importante considerar la diferencia entre flujos y acervos del concepto más general de patrimonio cultural.

Como *acervo* se entiende el conjunto de bienes acumulados, y por tanto la riqueza acumulada que éstos representan; es decir, se refiere al patrimonio ya existente. Por otro lado, los *flujos* de ingreso generados por el patrimonio cultural día con día por medio del turismo y otras actividades relacionadas inciden en el crecimiento económico, incrementan el PIB y por tanto la parte que debe considerarse en las mediciones de la contribución del sector cultural.

EL CARÁCTER DUAL DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO MOTOR DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO: TEORÍA Y ESTADÍSTICAS

Para explicar de forma clara el carácter dual de las actividades económicas del sector cultural es importante diferenciar entre el concepto de crecimiento y desarrollo económicos. El primero es definido como incremento en el nivel de producción de bienes y servicios de un país en un determinado periodo. Su desempeño está relacionado de forma íntima con una expansión en la frontera de posibilidades de producción y consumo que en general resulta de un cambio tecnológico y acumulación de capital.

Por ello el crecimiento en el sector cultural permitiría el desarrollo del potencial en términos de eficiencia, productividad y rentabilidad, lo cual incidiría de forma directa en un incremento proporcional en el PIB como sucede en los sectores de maquila y turismo.

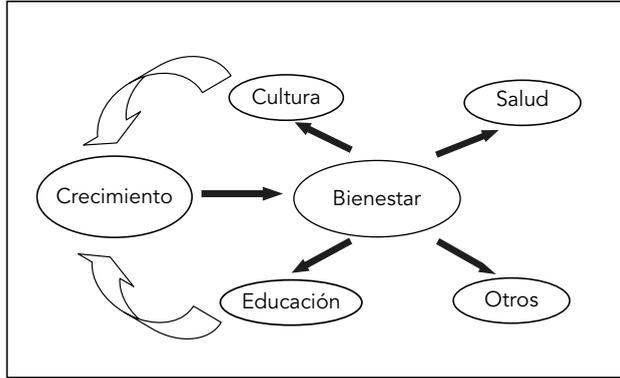
El desarrollo económico se refiere al efecto combinado del crecimiento, más la elevación de los niveles de bienestar de la población en general. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo define a este último:

Es acerca de crear un ambiente en el cual la gente pueda desarrollar completamente su potencial y conducir sus vidas productivas y creativas de acuerdo a sus necesidades e intereses [...]. Desarrollo es acerca de expandir las opciones que la gente tiene para conducir sus vidas.³

Por lo tanto, se consideran factores como educación, salud, ingreso *per cápita* y su distribución, así como las libertades de expresión, políticas y culturales, por nombrar algunos.

³ En *United Nations Development Programme, What is Human Development?* Disponible en Web: <http://hdr.undp.org/hd/> [página consultada en abril de 2004].

Así, el patrimonio cultural posee el carácter dual de generar al mismo tiempo tanto crecimiento económico como desarrollo económico.



Los activos culturales (materiales e inmateriales) como zonas arqueológicas, monumentos, museos, edificios, fiestas populares, ferias, entre otros, generan flujos de ingresos mediante tres tipos de impacto:

- 1) gasto cultural que ejerce el gobierno;
- 2) consumo directo (por ejemplo, las tarifas de entradas a museos o festivales); y
- 3) efectos multiplicadores (como la derrama económica que reciben hoteles, restaurantes y el combustible).

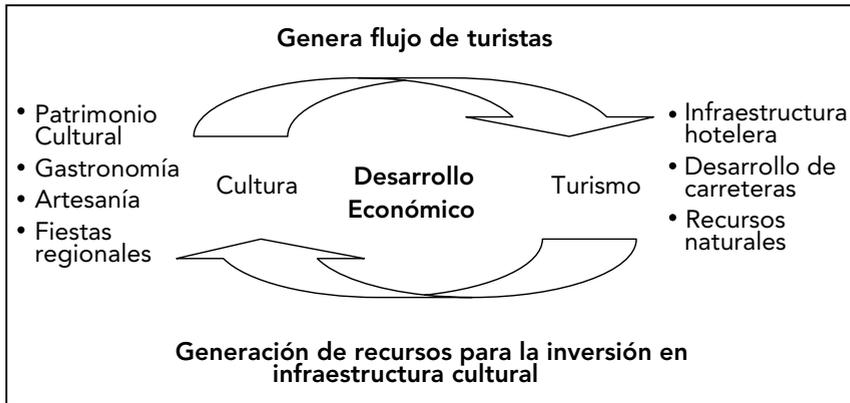
Los efectos multiplicadores también pueden ser vistos como extensiones positivas. Por ejemplo, cuando una zona arqueológica o festival atrae un gran flujo de turistas los comerciantes de la zona también se ven beneficiados. Otras derramas económicas pueden observarse en el empleo, atracción de inversión de otras regiones o países, revitalización de las ciudades y creación de pequeños negocios, entre otros.

Por supuesto, el hecho de que el patrimonio cultural pueda ser una fuente importante de ingresos para una región no significa que deba ser visto sólo en función de este potencial. En el largo plazo, su impacto en el crecimiento económico es menos importante que en el bienestar o desarrollo del país, mediante los efectos culturales, educacionales, sociales y en el medio, el cual es generado por su valor mismo o en acervo.

Respecto al turismo cultural, si bien son válidos todos los cuestionamientos acerca de la conveniencia por fomentarlo debido a los efectos de homogeneización que suelen traer los desarrollos turísticos, también es cierto que el patrimonio histórico puede ser clave para el avance de muchas regiones en México cuyo

principal capital es el cultural. Además, el turismo incluso puede actuar como promotor de la demanda.

Como veíamos en las cifras de la sección anterior, en México el sector económico del turismo genera 8.5% del PIB y de acuerdo con varias investigaciones al respecto, al menos 20% de ese valor generado corresponde al turismo cultural en cualquiera de sus modalidades, ambos sectores (cultural y turístico) quedan en tercer lugar nacional con 6.7% y con un componente compartido de 1.7% del PIB.



Otro posible efecto positivo en el crecimiento del sector cultural está relacionado con el hecho de que una gran parte del patrimonio histórico nacional está localizado en zonas no metropolitanas; por lo tanto, puede ser un factor para reducir la brecha de desarrollo entre estados y zonas urbanas y rurales. Tal efecto podría observarse si se crean políticas adecuadas para la conservación de los activos culturales tangibles y se fomente el patrimonio intangible.

Así el patrimonio cultural representa una oportunidad mediante el turismo con el fin de lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos del país en términos de complementariedad o catalizador para ambas actividades. Entonces, es evidente la necesidad de una política integral que permita un equilibrio sano y sustentable hacia dichos sectores.

Respecto al financiamiento del sector cultural, en general los recursos para la conservación y fomento deben ser provistos por el gobierno, pues los inversionistas sólo toman en cuenta el bienestar privado y no social; esto puede provocar una subproducción. Si sólo se considera la maximización de los ingresos existe la posibilidad de dejar de lado la importancia y significado de expresión cultural o la tradición en sí misma, promoviéndose así la estandarización en aras de incrementar su comercio.

Además, al hacer la evaluación económica, los inversionistas privados no tomarán en cuenta otros efectos fundamentales en el desarrollo económico, como la influencia en la cohesión social, libertades culturales e incluso la regeneración urbana.

Vale la pena hacer un breve paréntesis para enfatizar que las actividades comprendidas dentro de las industrias culturales, música y artesanías, entre otros, son en su mayoría actividades económicas rentables por sí mismas, y por lo tanto sustentables; mientras que el patrimonio necesita del apoyo gubernamental para subsistir.

Con todo, el patrimonio cultural cumple una función múltiple: es una fuente potencial de ingresos, contribuye a la generación de empleos, creación de empresas, y revitalización y regeneración urbana. Es un instrumento de cohesión social y promueve las libertades culturales. La estrategia de conservación del patrimonio cultural

[...] debe ser insertada o vinculada a las políticas generales de desarrollo del país, región o localidad con un claro análisis no sólo de lo que se requiere para conservar dicho patrimonio sino también de los aportes que dicha conservación puede hacer al desarrollo económico y social del país, región o localidad. El patrimonio puede ofrecer oportunidades a otros sectores como turismo, artesanías, desarrollo urbano, empleo, ingresos, divisas y facilitar la aparición de sinergias intersectoriales [Zuleta y Jaramillo, 2003:30].

En este contexto es necesaria una política integral que toma en cuenta la vinculación de la cultura con otros sectores debido a su falta de autonomía. Así debe promoverse la existencia de un círculo virtuoso para el desarrollo económico.

Existen factores socioeconómicos duales, pues si bien una de las grandes riquezas de México es la multiculturalidad y el arraigo a tradiciones, esto ha sido gracias, y en buena medida, al relativo aislamiento de comunidades por décadas debido a la complejidad orográfica de los estados.

Claro, es posible que ciertas regiones logren combinar en forma equilibrada los atractivos naturales, patrimoniales y una oferta cultural diversa. Sin embargo, cada región enfrenta problemas distintos: dotación de servicios, infraestructura básica insuficiente, problemas en la producción y comercialización agropecuaria, escasa capacitación para el otorgamiento de servicios, y en general, bajos niveles educativos.

La multiplicidad étnica y de tradiciones, en un entorno de convivencia armónica, tolerancia y mutuo reconocimiento, es un factor que resulta ser una constante y de aparente correlación en todas las actividades socioeconómicas de los Estados; constituye un insumo invaluable que puede articular diversas estrategias de desarrollo regional y local. Es el mayor “acervo de capital” con el que contamos.

ALGUNAS REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Estas primeras evidencias robustas de forma metodológica apuntan a replicar lo ocurrido hace alrededor de tres y cinco décadas con la maquila y el turismo, respectivamente, que en aquel entonces no eran identificados como un sector económico. Tal falta de reconocimiento se reflejaba mediante la ausencia de reglas de operación claras, estables y conducentes para su desarrollo, como las que a la fecha se les ha otorgado, además de las instituciones y estructura gubernamental de apoyo.

Justo este maridaje de las políticas públicas con la cultura debe compensar algunas fallas de mercado y, a la vez, potenciar sus atributos para aprovechar el potencial productivo y de bienestar de nuestra cultura. El tema en torno a la distribución de beneficios y remuneración equitativa es crucial, en especial cuando se contabiliza que alrededor de un millón y medio de trabajadores participan de forma directa e indirecta en esa cadena productiva.

Con estos resultados es posible entonces formular dos consideraciones, importantes de ser tomadas en cuenta.

De la primera podríamos decir que tiene una aplicabilidad universal. Y es que las actividades económico culturales constituyen en sí mismas un sector de actividad económica. Como tal comparte características semejantes con otros (por ejemplo, turismo, maquiladora y telecomunicaciones, entre otros) y, por lo tanto, requiere de condiciones similares. Al mismo tiempo, tiene características propias y un significado especial (como la identidad y diversidad cultural de cada país o región) que justifican un tratamiento económico específico por las limitaciones propias del tratamiento económico.

La segunda consideración parece ser más bien específica de los denominados países de desarrollo intermedio, como México, Brasil y Argentina, en el caso latinoamericano. Se refiere a que es un sector económico muy importante en el conjunto de la economía nacional [Organization of American States, 2004:7]. Así la cultura constituye en sí misma, además de tener un valor intrínseco en términos sociales y estéticos, un motor de crecimiento y desarrollo económicos, como lo refleja su elevada participación en el PIB, la alta productividad de sus numerosos trabajadores, y el hecho de brindar al país ventajas competitivas en la interacción comercial con el resto del mundo.

Con esto entonces, debemos entrar en una nueva conceptualización que considere a la cultura como un sector de manera integral, que constituye “[...] una fuente de desarrollo, entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria” [ONU, 2003]. ¿Estamos en presencia de un sector que puede representar, en conjunto con algunos otros de la economía mexicana, un

motor de crecimiento y desarrollo como lo ha hecho Inglaterra, Francia, Italia y Estados Unidos?

De acuerdo con el estudio que cuantifica la aportación económica que generan las industrias culturales en México, éstas no sólo generan 6.7% del PIB del país, sino que tienen una participación importante en el empleo, pues contribuye con 3.6% a la Población Económicamente Activa (PEA). Por otra parte, se muestra que tales industrias culturales son de gran productividad. En términos generales, sus tasas como porcentaje de la PEA son mucho menores con respecto al PIB, lo cual indica que representan un sector muy competitivo para la economía mexicana.

Su importancia económica también se refleja en nuestras relaciones comerciales con el resto del mundo. Si bien en su conjunto la balanza comercial de México es deficitaria, el sector cultural es superavitario, lo que implica que fortalecer las industrias culturales puede coadyuvar a mejorar el déficit de la balanza comercial nacional.

Sin embargo, a pesar de que se ha demostrado a la cultura como un sector económico importante para el país no se han hecho esfuerzos relevantes para mejorarlo y protegerlo. Por ejemplo, al momento de la realización del estudio mencionado al principio de este artículo se encontraron grandes dificultades para obtener información.

Es necesario generar más y mejores estadísticas para tener un diagnóstico preciso de la situación de este sector. Generar una cuenta satélite para el subsector de la industria cultural es una de las soluciones propuestas. En México tenemos ya experiencias al respecto, desarrolladas por el INEGI para el subsector informal de los hogares, así como para el turismo [v. INEGI, 2002].

Colombia ha logrado abrir una cuenta satélite para el sector cultural en su sistema estadístico nacional [Ministerio de Cultura de Colombia y Equipo Central de Economía y Cultura del Convenio Andrés Bello, 2003]. Generar dicha cuenta satélite nos permitirá evaluar no sólo las contribuciones de los bienes, sino también de los servicios culturales de manera sistemática.

En el ámbito internacional se han firmado múltiples acuerdos comerciales que han buscado dar dinamismo a la economía nacional en su conjunto. Sin embargo y, a pesar de todas estas acciones realizadas tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, la protección de la cultura no se ha visto del todo favorecida por las disposiciones establecidas en dicho acuerdo, que brinda tratamiento preferencial hacia el comercio cultural, en perjuicio de las industrias y sus autores nacionales, a diferencia de lo acontecido en el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.

Es lamentable que México carezca de la visión de otros países para considerar a la cultura como punto estratégico hacia el desarrollo. En el caso de Brasil, se

otorga estímulos fiscales para quienes inviertan en el sector cultural. Otro buen ejemplo es Francia, que destina 3% de sus impuestos al consumo para fortalecer la cultura y promoverla, además de defender la diversidad cultural y la soberanía en las decisiones políticas relativas a la cultura.

La fuente inagotable de este sector tiene características peculiares que la distinguen de las demás actividades. La más importante es que no necesitan de ningún otro sector, bien o servicio para desarrollar su actividad. Los creadores parten de la inspiración para generar un producto artístico cultural y éste, a su vez, motiva la inversión de un sinnúmero de empresas generadoras de empleo, así como una gran riqueza económica para quienes explotan las obras culturales, independientes de su valor espiritual intrínseco.

Por ello, considerar las expresiones culturales sólo como un producto de intercambio comercial genera una serie de desigualdades del sector frente a otras actividades.

Queda claro que con estos niveles de pérdidas económicas y la falta de protección para desarrollar nuevos proyectos culturales es imposible alentar la inversión. Por ello, sin la elaboración de propuestas adecuadas al sector habrá otra opción más que vivir del pasado glorioso de México y del futuro extranjerizado. Lo anterior le negaría a las nuevas generaciones espacios y recursos para su desarrollo creativo, lo cual los obligaría a emigrar a otros países, donde si bien la paternidad de la obra de un mexicano no se pierde, la riqueza y el usufructo queda en manos de la región que la dio a conocer, generando con esto una gran pérdida de divisas y fuga de talentos.

Como país necesitamos reglas claras, estables y conducentes para el desarrollo sustentable de la industria cultural, traducido en condiciones competitivas. Esto resultará en políticas de corto y largo plazo, no contaminadas por cuestiones partidistas ni grupos de poder capaces de detonar su potencial productivo en un ambiente de confianza y seguridad.

Con las actuales políticas y los recursos destinados a la cultura no es posible avanzar. Por ello, si bien hemos demostrado la importancia de esta industria, recomendamos hacer el esfuerzo de invertir en el sector cultural el equivalente a 1% del PIB, como ha recomendado la UNESCO, por razones de justicia y equidad presupuestal. Nuestras leyes y políticas culturales son de un país subdesarrollado, pero la cultura que México ha creado es de un país de primer mundo.

En consecuencia, es responsabilidad del Estado llevar a cabo una política cultural capaz de crear las condiciones que propicien la más amplia participación y compromiso social, mas allá de nuestra diversidad social, étnica, política, religiosa o de género, a la altura de los retos de la globalización y del intenso intercambio cultural con el mundo.

Si la cultura, como ya se ha demostrado aquí, es una de las potencialidades más grandes que tiene México a escala mundial, es importante que nuestro

gobierno impulse hacia el extranjero las nuevas expresiones culturales de los creativos mexicanos, lo cual fortalecerá el intercambio cultural y la riqueza económica que esto conlleva. Esto nos ayudará a garantizar que no perdamos el liderazgo cultural del país, los espacios que ya han ganado los creativos mexicanos, el valor de la diversidad cultural y nuestra jerarquía cultural.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Medina, María de Lourdes

2002 “Cambios en la industria automotriz frente a la globalización”, en *Contaduría y Administración*, núm. 206, UNAM.

European Cultural Heritage Forum

2005 *Cultural Heritage and Sustainable Economic and Social Development*, Europa Nostra, Bruselas, 7 de diciembre.

Gantchev, Dimitar

2003 *Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright-Based Industries*, Génova, World Intellectual Property Organization.

INEGI

2002 *Cuenta satélite del subsector, informal de los hogares, metodología, cuentas por sectores institucionales*, México, SCNM.

Ministerio de Cultura de Colombia y Equipo Central de Economía y Cultura del Convenio Andrés Bello

2003 *Impacto económico de las industrias culturales en Colombia*, Bogotá.

ONU

1972 “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, aprobada en la *Decimoséptima Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, París, del 17 de octubre al 21 de noviembre.

2003 *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México: Derechos culturales*, México.

Organization of American States

2004 *Culture as an Engine for Economic Growth, Employment and Development*, Washington, s/e.

Piedras, Ernesto

2004 *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, México, CONACULTA/CANIEM/SOGEM/SAC.

Pizano Mallarino, Olga, Luis Alberto Zuleta, Lino Jaramillo y Germán Rey

2004 *La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración y su impacto económico, cultural y social*, Colombia, Convenio Andrés Bello.

Smith, Philip

1994 *Assessing the Size of the Underground Economy: The Canadian Statistical Perspectives*, catálogo 10, Canadá, Canadian Economic Observer.

Zuleta, Luis Alberto y Lino Jaramillo

2003 *Impacto económico del patrimonio del Centro Histórico de Bogotá D.C.*, Colombia, Convenio Andrés Bello.

INTERNET

United Nations Development Programme, What is Human Development? [ref. abril de 2004]. Disponible en Web: <http://hdr.undp.org/hd/>

http://www.unesco.org/culture/heritage/intangible/html_sp/index_sp.shtm [ref. mayo de 2005].